

ACTA DE TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Prolongación 5 de mayo, No. 10, Colonia Centro, Tecámac, Estado de México, siendo las 14:00 hrs. del día 04 de Agosto de 2015, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, de este Órgano de Gobierno.

LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del **Ing. Simón Iván Villar Martínez**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **C. Luis Antonio Andrade Anaya**, Director de Política Salarial, suplente del **Lic. Joaquín Castillo Torres**, Secretario de Finanzas; **Lic. Antonio López Zárate**, Jefe del Departamento de Estudios Académicos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del **Ing. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Rubén Elizondo Rangel**, Director de Desarrollo Regional del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Suplente del **Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría, de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente y **M. en A. Juan Antonio Fernández Palma**, Rector y Secretario.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma de las actas de la sesión 38ª Ordinaria y 28ª Extraordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno
 - 4.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$2'588,501.00 (Dos millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2015, para la adquisición e instalación del transformador al centro de ingeniería avanzada.
 - 4.2 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$127,028.72 (Ciento veintisiete mil veinte y ocho pesos 72/100 M.N.), economía proveniente de PROFOCIE 2014.
 - 4.3 Presentación y en su caso aprobación de los nombramientos del Director de División de la Lic. en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera y del Director de División de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería en Software de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.4 Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Código de Ética y Moral, Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.5 Presentación y en su caso, aprobación del calendario escolar 2015-2016.
 - 4.6 Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades de Rectoría correspondiente al período de mayo-junio 2015.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$2'588,501.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.), RECURSO PROVENIENTE DE EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2015, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL TRANSFORMADOR AL CENTRO DE INGENIERÍA AVANZADA.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal.

Artículo 318 del Código Financiero del GEM y Municipios.
Del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Capítulo VI, de las adecuaciones, artículo 63. La Secretaría podrá autorizar a las entidades públicas, ampliaciones de acuerdo con lo que se establecen los Artículos 28 y 29 del presente Decreto...

Del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del GEM, De los ingresos adicionales. Artículo 108. Para ejercer los ingresos autogenerados adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos, Las entidades públicas podrán solicitar a la Secretaría, previo acuerdo de su Órgano de Gobierno, se autorice una ampliación a su presupuesto...

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad.

Hace del conocimiento a los integrantes del pleno la necesidad de la adquisición e instalación del transformador al centro de ingeniería avanzada debido a que la demanda eléctrica, supera al transformador actual; se presenta una cotización por un monto de \$2'825,008.32 (dos millones ochocientos veinticinco mil ocho pesos 32/100 M.N.). El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma comenta que se tiene un

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.2 Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de mayo-junio 2015.

6. Asuntos Generales.

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de mayo-junio del año 2015.

6.2 Informe de avance en el proceso de adquisiciones del equipamiento complementario del Centro de Ingeniería Avanzada.

6.3 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

Concluida la lectura del orden del día, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente sometió a consideración de los integrantes el orden del día.

Los miembros de la Junta Directiva al manifestar su aprobación el pleno emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO –UPT-039-001-2015.- La. H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO, FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN 38ª ORDINARIA y 28ª EXTRAORDINARIA.

La Lic. Bertha Juárez solicita al pleno obviar la lectura de las dos actas en virtud de que es de su conocimiento el contenido de las mismas; procediendo a solicitar aprobación de las mismas.

ACUERDO UPT-039-002-2015.- La H. Junta Directiva, aprobó las actas de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria.

acumulado de excedentes de ingresos propios 2015, por un monto de \$4'491,432.00. El monto comprometido en anteriores acuerdos presentados a éste Órgano de Gobierno de Excedentes de ingresos propios 2015, es de \$1'902,931.00; la diferencia entre el acumulado y lo comprometido es de \$2'588,501.00, cantidad comprometida para la adquisición e instalación del transformador. La factura del proveedor es de \$2'825,008.32, se complementará con Gasto corriente la diferencia que se deriva por la cantidad de \$236,507.32.

Los integrantes del órgano de gobierno manifestaron que la adquisición del transformador se sujetará a todos los procesos administrativos a que haya lugar.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno una ampliación presupuestal, para la adquisición e instalación del transformador al Centro de Ingeniería Avanzada.

ACUERDO UPT-039-003-2015.- La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$2'588,501.00 (Dos millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2015 y la cantidad de \$236,507.32 (Doscientos treinta y seis mil quinientos siete pesos 32/100 M.N.) de Gasto Corriente, como complemento para la adquisición e instalación del transformador al centro de ingeniería avanzada.

4.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$127,028.72 (CIENTO VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 72/100 M.N.), DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, PROVENIENTE DE PROFOCIE 2014.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal.

Artículo 318 del Código Financiero del GEM y Municipios.

Del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Capítulo VI, de las adecuaciones, artículo 63. La Secretaría podrá autorizar a las entidades públicas, ampliaciones con cargo de acuerdo con lo que se establecen los Artículos 28 y 29 del presente Decreto...

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad.

Solicita a los integrantes del pleno la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$127,028.72 (Ciento veintisiete mil veinte y ocho pesos 72/100 M.N.), disponibilidades presupuestarias proveniente de PROFOCIE 2014. Derivado que en el año 2014, no se comprometió la cantidad referida, para el año 2015. Recurso que se destinará para capacitación de dos certificaciones, asistencia a dos congresos y talleres, previamente autorizado por la CGUTyP.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno una ampliación presupuestal, proveniente de disponibilidades presupuestarias del PROFOCIE 2014.

ACUERDO UPT-039-004-2015.- La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un monto de \$127,028.72 (ciento veintisiete mil veintiocho pesos 72/100 M.N.), proveniente de disponibilidades presupuestarias del PROFOCIE 2014.

4.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL DIRECTOR DE DIVISIÓN DE LA LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES E INGENIERÍA FINANCIERA Y DEL DIRECTOR DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA E INGENIERÍA EN SOFTWARE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción IV.- Autorizar la Estructura Organizacional y académica de la Universidad, así como sus modificaciones.

Artículo 18.- El Rector de la Universidad Politécnica de Tecámac, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

Fracción VII.- Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los nombramientos y remociones de los Directores de División y de Programa Académico...

Artículos 13 fracción II y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso aprobación de los nombramientos del Director de División de la Lic. en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera, Mtra. Consuelo González Camacho y del Director de División de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería en Software, Mtro. L. Martín Carrillo Garzón, de la Universidad Politécnica de Tecámac. Que han venido desempeñando el cargo de encargados de la Dirección de División por 6 y 3 años respectivamente.

Derivado de la actualización en el Manual General de Organización, con fecha febrero del 2015, en la cual está autorizado la estructura organizacional, así mismo todas las actividades académicas-administrativas que se realizan con las cinco carreras que oferta la Universidad, las gestiones de vinculación interinstitucional, universidad-empresas, diseño curricular. Atención a los 1025 alumnos, 89 profesores de asignatura, 7 profesores de tiempo completo, y demás actividades delegadas por el Rector. Es necesario contar con los titulares de cada Dirección de División.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno, la aprobación de los nombramientos a partir de la celebración de la 39° Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, con fecha 04 de agosto de 2015.

ACUERDO UPT-039-005-2015.- La H. Junta Directiva aprobó los nombramientos de la Mtra. Consuelo González Camacho, como Directora de División de la Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera y, del Mtro. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, como del Director de División de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería en Software de la Universidad Politécnica de Tecámac e instruye extender los nombramientos correspondientes.

4.4 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE CÓDIGO DE ÉTICA Y MORAL, REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC .

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII.- Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.

Artículo 18.- El Rector de la Universidad Politécnica de Tecámac, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

Fracción XII.- Presentar a la Junta Directiva para su aprobación los proyectos de reglamentos...

Presenta para su aprobación el Manual de Código de Ética y Moral, Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Tecámac.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno, la autorización para hacer las gestiones ante las instancias Federales y Estatales para su aprobación; una vez que se obtenga el Vo.Bo.; se dará seguimiento, presentando ante éste Órgano de Gobierno las Gestiones y Consultas realizadas.

ACUERDO UPT-039-006-2015.- La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias Federales y Estatales para la aprobación en lo general del Manual de Código de Ética y Moral y del Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.5 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2015-2016.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad...

Fracción IV.- Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del calendario escolar 2015-2016.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, comenta, la Universidad debe de estar al pendiente en cuanto se publique el calendario oficial por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para, en caso de cualquier cambio, también registrarlo en el calendario, sujeto a este acuerdo. Somete a consideración del pleno, la aprobación del calendario escolar 2015-2016.

ACUERDO UPT-039-007-2015.- La H. Junta Directiva aprobó en lo general el calendario escolar 2015-2016, debiéndose ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del GEM, por la Secretaría de Finanzas y las disposiciones de índole Federal que se emitan.

4.6 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MAYO - JUNIO 2015.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta ante los integrantes del pleno, el informe de actividades de rectoría correspondiente al período de mayo-junio 2015.

Con base en el fundamento legal. Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta de Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción IV.- Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; el M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta a éste Órgano de Gobierno el Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al periodo mayo-junio 2015.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, en su Artículo 3 que referencia su objeto y en su Fracción II que al tenor dice: Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural; y en la Fracción IV: Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida, así como en el artículo 18 Fracción XIII, me permito poner a la consideración de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, un informe de actividades realizadas en el periodo de Mayo-Junio-15.

DOCENCIA

SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR

Se da el seguimiento al sistema de control escolar para su funcionamiento en paralelo correspondiente al periodo mayo - junio 2015 y se trabaja en el nuevo sistema en cuestión de la carga de aspirantes.

SERVICIO SOCIAL

Comienzo a la recepción y seguimiento al servicio social 2da. Etapa del programa 2015, con una cantidad de 37 estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac.

Seguimiento del servicio social comunitario con una cantidad de 7 estudiantes de las diferentes carreras apoyando al programa de educación básica a través de INEA, con 10 educandos.

BECAS DE LAP TOP 2015

Se entrega 14 becas de laptop, por parte del gobierno del estado de México través de la Universidad Politécnica de Tecámac.

TIPO	LAPTOP	
	M	H
LNI	4	1
IMA		5
ITM		1
IS		1
IF	1	1
TOTAL	5	9

PROCESO DE INSCRIPCIÓN CURSO PROPEDÉUTICO

Cierre del proceso de inscripción e inicio de curso propedéutico, correspondiente a la 1ra convocatoria del 11 de abril 2015 por parte de la Universidad Politécnica de Tecámac.

CURSO PROPEDEÚTICO	
LNI	64
IMA	102
ITM	14
IS	32
IF	21
TOTAL	233

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURO FACULTATIVO CORRESPONDIENTE A MAYO – AGOSTO 2015.

Se da seguimiento a la actualización del sistema de seguro facultativo IMSS y de gastos mayores, con corte al mes de mayo 2015.

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

El eje rector de Acciones de Acompañamiento se realiza a través de los procedimientos de ISO 9001:2008 y como una estrategia del propio modelo educativo, los resultados de estas actividades se muestran en la tabla siguiente:

CARRERA	ASESORÍAS	TUTORÍAS INDIVIDUALES	TUTORÍAS GRUPALES
CARRERA	ASESORIAS ¹	TUTORIAS INDIVIDUALES ²	TUTORIAS GRUPALES ³
INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ	300	15	20
INGENIERIA EN TECNOLOGIAS DE MANUFACTURA	80	10	10
INGENIERIA EN SOFTWARE	120	5	8
INGENIERIA FINANCIERA	40	8	6
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	245	25	26
TOTAL BIMESTRAL	785	63	70

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TALLER DE MATEMÁTICAS

Dando continuidad al “Taller de Matemáticas” del curso extracurricular. Se están impartiendo asesorías del curso de “Ecuaciones Diferenciales de las unidades I,II III y IV del plan de estudios vigente así como también de la materia de Estática” los días Lunes y Martes con un horario de 13:00 horas a 15:00 horas, con el propósito que los alumnos aclaren sus dudas y poder presentar sus

evaluaciones sus parciales de estas asignaturas, este curso se está impartiendo en el laboratorio de Mecánica Automotriz.

MATERIAL DIDÁCTICO

Se continúa desarrollando el MANUAL DE CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL ENSEÑANZA DEL CÁLCULO CON EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. Este manual de Cálculo se está desarrollando con el objetivo de que los alumnos cuenten con un material que cubra todos los temas marcados en los planes de estudio de las carreras que tienen en su curricula la asignatura de cálculo diferencial e integral. En el manual se está procurando exponer todos los temas con claridad y sencillez presentando desarrollos formales de la manera más simple y clara.

FONOTECA NACIONAL

Servicio de la FONOTECA NACIONAL:

- Realización de evento grupal: Libro policiaco, El Complot Mongol (considerado uno de los primeros en su género) y Breve semblanza del Jazz: Orígenes, como se compone una orquesta y sus instrumentos.
- Usuarios presentes: 90
- Servicio de consulta individual interna en la Biblioteca.
Usuarios: 93

PLANTILLA DOCENTE

CAPACITACIONES

Durante este periodo, se tuvieron diversos cursos de capacitación en software para ingenierías. Se impartió curso de Equipo de Hidráulica el día 20 de Mayo con una duración de 5 horas; Uso del Difractómetro de Rayos X los días 25 y 26 de Mayo y 1 y 2 de junio con un total de 28 horas; Uso de Impresora 3D los días 28 y 29 de Mayo con una duración de 10 horas; PLC del 02 al 04 de Junio con una duración de 15 horas; EDGE CAM del 30 de Junio y 01 de Julio con una duración de 12 horas; Analizador de Partículas el día 30 de Junio con una duración de 3 horas.

Con respecto a las carreras de Ingeniería Financiera y Negocios Internacionales, se impartió el Diplomado en Logística Internacional del 23 de Mayo al 20 de Junio, con una duración de 50 horas.

Todos los cursos mencionados anteriormente, se llevaron a cabo de manera exitosa, obteniendo un resultado satisfactorio.

INVESTIGACIÓN

CUERPOS ACADÉMICOS

Dentro de las actividades del cuerpo Académico de Ingenierías se tienen actividades con otros cuerpo académicos de instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde se tuvieron reuniones de trabajo, evaluación de materiales compuestos avanzados, y la evaluación de avances de investigación del Estudiante de Doctorado Felipe Nerhi Tenorio González, egresado de la Universidad Politécnica de Tecámac, siendo parte de los evaluadores el Dr. Pedro Vera Serna, la actividad se realizó el 11 de mayo.

Dentro de los resultados obtenidos se tiene la presentación en el mes de mayo del trabajo de investigación "Obtención de hexaferrita de estroncio mediante polioil asistido con tratamiento térmico: efecto del tiempo de crecimiento de partícula", del cual forma parte la Universidad Politécnica de Tecámac.

El 23 de Junio Felipe Nerhi Tenorio González presentó su examen Pre-Doctoral, en el cual defendió su tema de tesis y atendió a las recomendaciones de los investigadores, teniendo como resultado Aprobado.

En lo que se refiere a la participación en el Instituto Politécnico Nacional el Dr Hómer Alberto Lara Luis inicio en junio su estancia de investigación.

Dentro de los proyectos de investigación y movilidad de profesores, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo se desarrolla un proyecto de tecnología verde y obtención de partículas de oro de tamaño nanométrico dentro del cual el Dr. Pedro Vera Serna participa en la caracterización de materiales, dentro del área de nanotecnología, apoyando al Doctores Pedro Alberto Ramírez Ortega responsable de la Carrera de Nanotecnología y la Dra. Laura García Hernández a través de su movilidad docente.

En lo que se refiere a empresas se visitaron las empresas Zetrak S.A. de C.V., Aslogic, se visitó y está en busca de atender la solicitud de Industrias Villa relativas a la solicitud de evaluación de materiales magnéticos mediante la utilización del Difractometro de Rayos X.

Respecto al Cuerpo Académico de Negocios Internacionales, la movilidad docente del Dr. Alejandro Vaquero Vera en la Universidad Politécnica de Tulancingo para colaborar con el Cuerpo Académico de desarrollo regional en el proyecto Competitividad Internacional del sector textil.

AVANCE DE PROYECTOS EN LA PRIMERA FASE FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E INGENIERÍA

En el mes de mayo pasaron a la siguiente fase de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería 2015, los siguientes 5 proyectos propuestos por la Universidad Politécnica de Tecámac.

Dentro de las convocatorias del COMECYT, se participó en la de Jóvenes en la Investigación y Desarrollo Tecnológico, en la que los siguientes proyectos fueron aprobados.

PROYECTO	ALUMNOS	MONTO DE APOYO PARA PROYECTOS	PROGRAMA EDUCATIVO
Evaluación magnética de la composición de óxido de manganeso y óxido de hierro	Miguel Ángel Martínez Sánchez	\$12,098.00	Ingeniería Mecánica Automotriz.
Evaluación magnética de materiales compuestos.	Gustavo Alexander Escalante Peña Elías Hidaí Garduño Gutiérrez	\$13,256.00	Ingeniería Mecánica Automotriz.
Aleaciones para carrocería automotriz	Guillermo Romo Vázquez	\$12,208.00	Ingeniería Mecánica Automotriz.

En el proyecto de aleaciones para carrocería automotriz se suma el alumno Agustín Palmas León quien mediante el Verano de Investigación del Programa Delfín se integra a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, en la siguiente imagen se muestran los alumnos con el marco de un Jetta 2012 el cual se busca evaluar y mejorar.

ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

El Dr. Pedro Vera Serna en mayo asistió a Monterrey Nuevo León para evaluar el proyecto beneficiado por parte del CONACYT, en el Programa de Estímulos a la Innovación 2014, se trata de la etapa de cierre y fue como evaluador técnico.

Por parte del COMECYT se consideró al Dr. Pedro Vera como evaluador de las siguientes convocatorias 2015:

- Vinculación Universidad-Empresa
- Sistemas Estatales de Innovación (SEI)
- Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (FOCACYTE).

VINCULACIÓN

VISITAS GUIADAS

En el tercer bimestre del año se realizaron siete visitas guiadas.

FECHA	EMPRESA	PROFESOR ENCARGADO	No DE ALUMNOS ATENDIDOS
16 de mayo 2015	Feria de las culturas amigas	Sylja Viridiana Guerrero García	50
4 de junio de 2015	Grupo Bimbo, S.A de C.V.	Dayana del Carmen Ruiz Quezada, Gabriela Ramírez Sánchez y Daniel Trinidad Rosales	81
29 de mayo de 2015	Instituto Tecnológico de Toluca-COMECYT	Homer Alberto Lara, Refugio Antonio Bernal y Pedro Vera Serna	5
5 de junio de 2015	Microsoft-México	Graciela Margarita Cetina	11
9 de junio	INCUBASK-UAEM	Benjamín Ramírez Acosta	15
11 de junio	INCUBASK-UAEM	Benjamín Ramírez Acosta	15
25 de junio de 2015	INCUBASK-UAEM	Leticia A. Cerón González	15

VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

La coordinación de vinculación con la finalidad de fortalecer los vínculos hacia el exterior participó en las siguientes reuniones:

REUNIÓN	ORGANIZACIÓN	LUGAR	FECHA
Conferencia y difusión de la oferta educativa en el CBTIS 29	CBTIS 29	Ecatepec de Morelos	21 de mayo
Conferencia y difusión de la oferta educativa en el CETIS 65	CTIS 65	Ecatepec de Morelos	28 de mayo
Reunión de difusión de video institucional y oferta educativa entre las IEMS del Estado de México	Dirección de educación superior - TESCO	Cuautitlán Izcalli	29 de mayo
Reunión de trabajo COPARMEX para iniciar trabajos con plataforma informática de vinculación	COPARMEX	Ecatepec, Estado de México	11 de junio
Curso "Emprendedurismo, plan de negocios e incubación"	Dirección de educación superior-UNAM	Toluca, Estado de México	Del 22 al 26 de junio

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

DIFUSIÓN

Se realizaron esfuerzos de difusión bajo las vertientes de participación en Exporienta y difusión directa en grupos, organizadas por Instituciones de Educación Media Superior de la Zona de influencia y se pegaron carteles en zonas de afluencia.

INSTITUCIÓN EN DONDE ACUDIMOS A DIFUSIÓN MAYO-JUNIO 2015	ZONA	ALUMNOS ATENDIDOS
EPOEM No 110	ECATEPEC	200
EPOEM No 216	TECAMAC	130
EPOEM No 183	ACOLMAN	90
EPOEM No 260	ECATEPEC	110
COBAEM No 35 PLANTEL II	TECAMAC	130
COLEGIO DE BACHILLERES 100 METROS	DISTRITO FEDERAL	280
CBTIS No 202	ECATEPEC	150
GIRA ARMALA EN GRANDE	TEZOYUCA	200
TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS:		1290

PROGRAMA ACTIVACION FISICA Y DEPORTIVA

COPA TELMEX

El selectivo de futbol asociación de la UPT se encuentra inscrito en la copa Telmex 2015. Actualmente se encuentran en la segunda ronda jugando en el municipio y buscando uno de los dos lugares que pasarán a la etapa estatal. Hasta el momento llevan dos partidos ganados de tres.

PROGRAMA DE SALUD Y PROGRAMA RESPETO A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES

DIA DE LOS TRANSPLANTADOS

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Nacional de Trasplantes, celebran el 6 de junio el *Día Mundial de los pacientes trasplantados*.

MES MUNDIAL DE LA INFERTILIDAD

Para concienciar de la gravedad de este problema de salud -con implicaciones sociales, políticas, económicas y emocionales-, así como de la necesidad de prestar más apoyo y comprensión a las parejas que lo afrontan, se ha declarado el mes de junio "Mes Mundial de la Esterilidad".

PROGRAMA CULTURAL

PARTICIPACIÓN DE LA UPT EN EL CONCURSO DE LA INTERPRETACIÓN DE LA CANCIÓN "YO SOY MEXIQUENSE"

El día 26 de mayo en punto de las 09:00 hrs dio inicio la competencia de interpretación del tema "Yo soy mexiquense" la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la UP del Valle de México. Los participantes: UP Tecámac, UP Atlautla, UP Texcoco, UP Cuautitlán Izcalli y UP Valle de México. El Rector M. Alberto Sánchez Flores dio la bienvenida y presento a las universidades participantes. Se sorteó el lugar para la presentación y posteriormente mientras se deliberaba el resultado la UP Valle de México presentó bailes de su taller de danza polinesia y una exhibición de karate.

PARTICIPACIÓN DE LA UPT EN EL CONCURSO DE ORATORIA

Durante el bimestre mayo-junio se realizó el concurso de oratoria juvenil en la Universidad Autónoma del Estado de México (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). Este evento tuvo lugar el 19 de mayo.

DIA DEL PADRE

Siendo las 11:00 am dio inicio el festejo del día del padre con los maestros y alumnos que tiene el privilegio de ser papás, la actividad se realizó en el auditorio de la universidad.

En el programa se contó con la actuación del payaso Chillyn quien amablemente apoya en todas las ocasiones, en este caso brindó un show especial para los papitos de la UPT. Posteriormente se presentó el ballet folclórico de la UPT con un cuadro del estado de Sinaloa, luego hizo presencia el taller de baile de salón con un bonito rock and roll. Finalmente el show del payaso Chillyn reapareció y se realizó la rifa con souvenirs de la UPT

DÍA DEL MAESTRO (15 DE MAYO)

El día del maestro la coordinación de Actividades Extracurriculares hizo entrega de unos lápices y paletas a todos los maestros como un pequeño detalle y reconocimiento a su trabajo.

PROGRAMA ESCUELA DIGNA

Como parte del programa y escuela digna y del cumplimiento de la NOM ISO 14000 se realizó una campaña de limpieza el 25 de junio en las áreas verdes de la UPT, con la colaboración de los talleres de porristas, danza folclórica, extracurriculares, servicio social, fútbol asociación y fútbol americano.

EFEMÉRIDES

DÍA DEL PSICÓLOGO

El día 20 de mayo se celebró el día del psicólogo y se les dio un pequeño detalle en reconocimiento de su labor a las maestras que imparten clases en la UPT y que tiene por profesión psicología.

DÍA DE LA MARINA (1 DE JUNIO)

El primero de junio se celebró el día de la marina y se envió a los correos de todos los docentes este cartel para recordarles esta fecha.

DÍA DEL PADRE

Se celebró también el día mundial de los padres y las madres como parte de los valores y de propiciar el día de la familia.

DÍA DEL BOMBERO (2 DE JUNIO)

El 2 de junio se celebró el día del bombero y se envió a los correos de todos los docentes este cartel para recordarles esta fecha.

DÍA DE LA LENGUA RUSA (6 DE JUNIO)

El 6 de junio se repartió entre los docentes el cartel sobre la lengua rusa con la finalidad de difundir este día a la comunidad universitaria.

PERIÓDICO MURAL

En el mes de MAYO y JUNIO se colocó en las vitrinas de la UPT el periódico mural con las fechas representativas.

PROGRAMA CÍVICO

ESTABLECIMIENTO DE LOS SIMBOLOS PATRIOS

El 4 de junio se establecieron los símbolos patrios de México, por lo que es una fecha de mucha importancia para nosotros.

CONTRA LA MUJER (25 DE CADA MES)

Se realizó un video con las razones porque los hombres no deben violentar a las mujeres y se les puso una camisa naranja. Esta actividad se realizó tanto con maestros y alumnos. Y a toda la comunidad universitaria.

El día 25 de junio se realizó un recorrido a las instalaciones de la UPT y se les invito a tomarse fotos con la mano de la no violencia a las mujeres a toda la comunidad universitaria obteniendo una respuesta positiva.

PROGRAMA DERECHOS DE LA MUJER

DÍA DE LA MADRE (10 DE MAYO)

El día 11 de mayo se realizó el festival del día de las mamás en la UPT. Siendo las 13:00 hrs se dio inicio con las mañanitas, posteriormente participaron del taller de baile de salón con milonga sentimental, danza folclórica con Veracruz, posteriormente el show de payasos Chillyn. Al

culminar participaron del club de música cantando hermosos boleros a las mamás. Al finalizar se realizó una rifa.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

DÍA NARANJA CONTRA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

PROGRAMA DEL MEDIO AMBIENTE

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Se realizó un video con fotos tomadas de la flora y fauna de la UPT con la finalidad de difundir la naturaleza que tenemos en la UPT y concientizar a la comunidad universitaria a cuidar el medio ambiente.

DÍA INTERNACIONAL DEL ÁRBOL

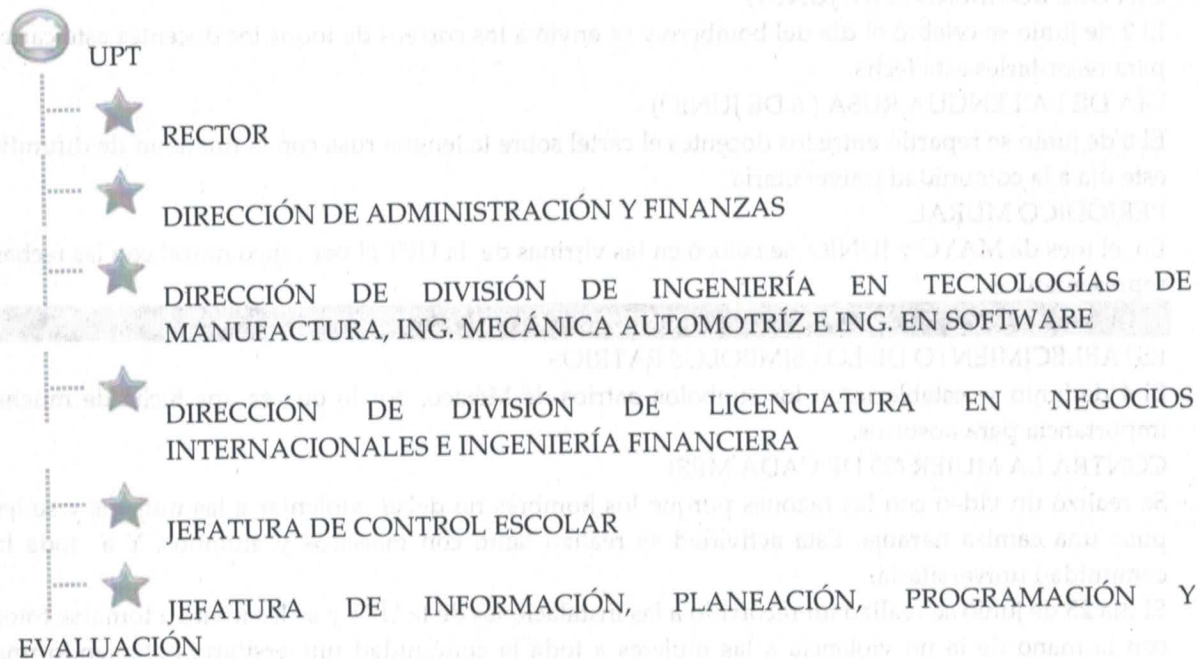
Este día se concientizo a la comunidad universitaria por medio de carteles en donde se expresan los derechos del árbol.

DÍA MUNDIAL DE LOS OCEÁNOS (8 DE JUNIO)

Este día se realizaron La Asamblea General de las Naciones Unidas resuelve que, a partir de 2009, las Naciones Unidas designen el 8 de junio *Día Mundial de los Océanos*.

ADMINISTRACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



RECURSOS FINANCIEROS

Para el ejercicio presupuestal 2015, La Universidad Politécnica de Tecámac, refleja la siguiente situación financiera, respecto del Subsidio recaudado por aportación Estatal y Federal 2015.

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO 2015

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACION
INGRESOS PROPIOS	\$1,175,822.00	\$5,667,254.00	482%
SUBSIDIO ESTATAL	\$14,931,851.00	\$5,022,957.10	33.6%
SUBSIDIO FEDERAL	\$13,826,646.00	\$6,279,036.00	45.4%
	\$29,934,319.00	\$16,969,247.10	

PRESUPUESTO EJERCIDO 2015

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO ACUMULADO	VARIACION
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$17,306,930.00	\$7,934,954.29	45.8%
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,324,315.00	\$1,227,197.77	36.9%
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$7,334,387.00	\$2,941,974.00	40.1%
CAPITULO 4000 SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS	\$655,000.00	\$0.00	0%
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES	\$1,826,100.00	\$0.00	0%
	\$30,446,732.00	\$12,104,126.06	39.8%

RECURSOS HUMANOS

Al mes de Junio de 2015, la plantilla de personal de la Universidad Politécnica de Tecámac, se encuentra integrada por 122 servidores públicos, como se detalla a continuación:

Tipo de Personal	No. de Servidores
Administrativos	21
Profesor de Tiempo Completo	07
Profesor de Asignatura	94

Así mismo, durante el periodo Mayo – Junio 2015, el área de Recursos Humanos refleja movimientos de personal, mismos que se detallan a continuación.

TIPO DE MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES
ALTAS	1	1
BAJAS	1	0

RECURSOS MATERIALES.

Al cierre del mes de Junio de 2015, se informa lo siguiente:

- Se atendieron la solicitud de requisiciones emitidas por las diferentes áreas, para los eventos efectuados dentro de la Institución.
- Se enviaron en tiempo y forma los informes de acuerdo a lo establecido en las Normas Administrativas para la asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo a la Dirección de Recursos Materiales.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Se realizó la conformación de las diferentes Brigadas; así mismo se está realizando el calendario de capacitaciones para las Brigadas de esta Universidad Politécnica de Tecámac.

CERTIFICACIONES

Se realizó un informe para conocer el estatus de implementación del Sistema de Gestión Integral de Calidad y Ambiental.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac es:

"El servicio al usuario en los procesos de Inscripción, Reinscripción, Fortalecimiento Académico y Contratación de Personal Docente de la UPTecámac"

Dicho sistema cuenta con los siguientes procesos:

- Revisión por la Rectoría MP-MAM-06
- Comunicación Interna MP-CIE-01
- Adquisición de Bienes y Servicios MP-ABS-01
- Recursos Humanos MP-REH-01
- Inscripción MP-INS-01
- Reinscripción MP-REI-01
- Auditoría Interna MP-MAM-01
- Tutorías MP-FOA-01
- Asesorías MP-FOA-02
- Visitas Guiadas MP-FOA-03
- Estancias MP-FOA-04
- Estadías MP-FOA-05

En donde se tienen los siguientes objetivos:

1. Lograr el **80%** de Satisfacción de los Estudiantes
2. Lograr un **90%** del Programa Anual de Capacitación

Cumplimiento de objetivos:

1. Hoy en día se tiene un **89.2%** de cumplimiento en relación al **80%** de Satisfacción de los Estudiantes, este dato basado en el formato **Encuesta de Satisfacción FO-INS-04**, el cual se aplica cada periodo de inscripción y reinscripción.

2. De acuerdo a la Calendarización de Metas por proyecto y unidad ejecutora, se tienen programados a **67 docentes** para capacitar en dos periodos, en el primer periodo que comprende **Abril-Junio**, se tienen a **33 docentes**; los **34 docentes** restantes, están programados para el periodo **Julio-Septiembre**.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2004

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Politécnica de Tecámac es:

“Aplica a todos los aspectos ambientales que controla y/o sobre los que tiene influencia la Universidad Politécnica de Tecámac, durante la realización de todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con el proceso educativo”.

Dicho sistema cuenta con los siguientes procesos:

- MP-ADA-01 Identificación de Aspectos Ambientales e impactos
- MP-ADA-02 Identificación y evaluación de requisitos legales y suscritos
- MP-ADA-03 Control Operacional
- MP-ADA-04 Preparación y respuesta ante emergencias
- MP-ADA-05 Seguimiento y medición operacional
- MP-CIE-01 Comunicación Interna y Externa
- MP-ASD-01 Control de Documentos
- MP-ASD-02 Control de registros
- MP-MAM-01 Auditorías internas
- MP-MAM-02 Acciones correctivas
- MP-MAM-03 Acciones preventivas
- MP-MAM-04 Producto no conforme
- MP-MAM-05 Seguimiento y Medición Operacional
- MP-MAM-06 Revisión por la Rectoría
- MP-REH-02 Competencia, formación y toma de conciencia

En donde se tienen los siguientes objetivos:

ASPECTO AMBIENTAL	OBJETIVO	METAS	META LOGRADA
Generación de RSU	Lograr un manejo adecuado de los RSU y disminuir su generación.	1. Reducir la generación de RSU por persona en un 5%, de Agosto de 2014 a Agosto de 2015.	SÍ
		2. Lograr una separación adecuada de los RSU en un 65% a finales de Enero de 2015.	SÍ
Consumo de agua	Disminuir el consumo de agua logrando un uso racional del recurso.	1. Reducir el consumo de agua promedio por persona en un 5% de Agosto de 2014 a Agosto de 2015.	SÍ
		2. Implementar el uso de agua tratada y/o pluvial para el riego de jardines al 100% para finales de Agosto del 2015.	EN PROCESO
Generación de RME (Baterías y pilas)	Lograr un manejo adecuado de los RME derivado del uso de pilas y baterías.	1. Captar el 100% de baterías y pilas generadas en contenedores especiales para finales de	SÍ

	Noviembre de 2014.	
	2. Implementar el mecanismo para la entrega y manejo de los RME derivados de baterías y pilas generadas en la UPT, para finales de Noviembre de 2014.	<u>SÍ</u>

Los resultados se obtuvieron a través del **Tablero de Control DR-SIG-02**, en el cual se lleva un registro mensual del avance y porcentaje para el cumplimiento de cada una de las metas establecidas para cada Aspecto Ambiental atendido.

La Universidad Politécnica de Tecámac, en conjunto de los dos sistemas que maneja, se ha creado un Sistema de Gestión Integral, por lo que nuestra Política de Calidad y Gestión Ambiental es:

"Brindar servicios educativos referentes a la inscripción, reinscripción y fortalecimiento académico, con un enfoque de respeto al medio ambiente y uso racional de los recursos, comprometidos con el cumplimiento de la legislación ambiental y los requisitos suscritos aplicables a través del Sistema Integral de Gestión como herramienta de mejora continua".

PROGRAMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Se envió un oficio a los responsables de cada una de las áreas para notificarles que se llevaría a cabo una revisión por nivel de aplicación y por competencia con la finalidad de verificar el estatus de cada Unidad Administrativa, y en su caso, realizar las actualizaciones correspondientes.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

TALLERES Y LABORATORIOS

- Reestructuración de la base de datos y rediseño de la aplicación en PHP del sistema de evaluación docente.
- Apoyo a personal de CENEVAL para la aplicación del examen de ingreso al servicio profesional docente.
- Coordinación y apoyo al personal del proyecto México-conectado, para instalación de punto de acceso a internet en la institución.
- Contribución y actualización del sitio WEB de la Institución.
- Instalación de escalerilla en Rack del SITE para mejora y organización del cableado estructurado.

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS

La UPTecámac cuenta con 1 Edificio de docencia y 1 edificio del Centro de Ingeniería Financiera. Adaptación de las instalaciones para grupos con capacidades distintas: rampa, elevador, señalización para invidentes. Se construyeron cinco aulas con apoyo PROEMES y cinco más con ingresos propios.

El Instituto Nacional de Arqueología e Historia está llevando a cabo una Supervisión Arqueológica en el resto del terreno para su liberación y comenzar con los trabajos de construcción del edificio de Docencia 2.

LEGISLACIÓN

NORMATIVIDAD

La universidad al mes de Mayo cuenta con la siguiente normatividad en status vigente, que permite regular la actividad académica y administrativa.

- Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado "Universidad Politécnica de Tecámac, Art. 4 Fracción IV y Art. 43 (Gaceta del Gobierno No. 33, 18-08-2008).
- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac, (Gaceta del Gobierno No. 199 03-02-2015).
- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac, pendiente de publicación (tercera edición Febrero de 2015).
- Manual de Procedimientos de Contratación (Segunda edición Octubre del 2014).
- Manual de Calidad y Ambiental (Primera Edición 30-10-2014).
- Reglamento "Uso del laboratorio de Computo" (Autorizado en Septiembre de 2013).
- Reglamento de Biblioteca (Autorizado en Junio del 2013).
- Reglamento para el uso y manejo de Aulas Interactivas (Autorizado Mayo 2013).
- Reglamento Interno de Seguridad e Higiene.

SITUACIÓN DE PREDIO

Las gestiones continúan con el H. Ayuntamiento y el IMEVIS para la desincorporación del predio.

PLANEACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Se envió el informe correspondiente al Segundo Trimestre de Metas 2015.

NOMBRE DE LA META	CANTIDAD	
	Unidad de Medida	Programada Trimestral
Atender la matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	0
Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	0
Certificar Procesos	Certificado	0
Capacitar al personal docente	Docente	33
Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	6
Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	0
Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	4
Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Docente	30

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	0
Lograr la titulación de alumnos egresados de Educación Superior Universitaria	Alumno	0
Contactar alumnos egresados en Educación Superior Universitaria	Alumno	10
Equipar la infraestructura física	Inmueble	1
Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	0
Realizar proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	0
Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	6
Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	0
Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	400
Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	100
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	20
Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	2

INDICADORES INSTITUCIONALES

Se lleva un avance de los indicadores al Segundo Trimestre con base en la cuantificación de metas respecto al POA.

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se realizan cuatro sesiones al año en las cuales se da revisión a las solicitudes de información, así como a la actualización de la página de transparencia. En el mes de mayo se llevó a cabo la segunda sesión, dando lectura a las solicitudes de información. Para el día 17 de julio se llevará a cabo la tercera sesión.

La página de Transparencia es revisada cada mes por la Secretaría de la Contraloría, y derivado de estos resultados se envían oficios para la solicitud de actualización a las áreas que no cumplen con esto.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

Actualmente se cuenta con el PDI, de vigencia del 2012 al 2017.

METAS E INDICADORES

Se envió el avance correspondiente al segundo trimestre de metas e indicadores de la Universidad, siguiendo lo programado para estos meses, y cumpliendo así con el calendarizado anual 2015.

Institución Universidad / Tecnológico	Programa educativo	Nuevo ingreso al ciclo escolar 2015-2016					OBSERVACIONES
		Lugares OCUPADOS DE UAEM	UN LUGAR PARA TI IPN	INSCRITOS 1RA CONVOCATORIA	Preinscritos 2DA CONVOCATORIA	Lugares Disponibles para UAEM y un lugar para ti	
Nombre de la Institución	Lic. / Ing.	100 lugares ofertados				a - b	
Universidad Politécnica de Tecámac	Licenciatura en Negocios Internacionales	3	1	64	90	16	
	Ingeniería Mecánica Automotriz	3	0	102	122	17	
	Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	6	0	14	10	14	
	Ingeniería en Software	4	0	32	38	16	
	Ingeniería Financiera	4	0	21	25	16	
TOTAL		20	1	233	285	79	

CONCEPTO:

Lugares ofertados Es la capacidad disponible luego de conocer los espacios físicos y la disponibilidad presupuestal en hrs./sem/mes

Preinscritos Aspirantes registrados en las institución para iniciar el proceso de admisión

Lugares disponibles Es la diferencia que resulta de restar los aspirante preinscritos de los lugares ofertados (a-b).

TODOS LOS PREINSCRITOS PRESENTAN EL EXANI II QUE APLICA EL CENEVAL.

Nota La UPTecámac, al inicio de septiembre del presente año, tendrá ocupada la máxima capacidad instalada por alumnos de primer ingreso
No se cuenta con otro edificio para poder aceptar más alumnos de primer ingreso.

**RESPONSABLE DE LA
INFORMACION:**

Lic. Marino Juárez Reyes
Jefatura de Control escolar

Una vez concluida la lectura, la Lic. Bertha Juárez Pérez somete a consideración del pleno, la aprobación del informe de actividades de rectoría correspondiente al periodo de mayo-junio 2015, una vez analizado y comentado, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-039-008-2015.- La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de la UPT correspondiente al período mayo-junio 2015.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 SEGUIMIENTO ACUERDOS.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
UPT-032-003-2014	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias estatales y federales, para obtener el visto bueno del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo interno de la Universidad Politécnica de Tecámac; para posteriormente obtener la validación de la Dirección General de Personal.	Se recibió Oficio No.514.1.246/2015 de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emitiendo opinión favorable con folio 300 en fecha 17 de febrero de 2015. Se envió a la Coordinación Jurídica y Legislativa de la Secretaría de Educación; con el No. de Oficio 205BÑ10000/0080/2015, para su revisión. EN PROCESO
UPT-EXT-026-003-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no liquida, por una cantidad de \$18'949,800.00 (Dieciocho millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) provenientes de disponibilidades presupuestarias para el pago de ADEFAS 2014.	El área de Administración y Finanzas realizará las Gestiones correspondientes EN PROCESO
UPT-EXT-027-002-2015.	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$157,920.00 (Ciento cincuenta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) provenientes de excedentes de ingresos propios, para cubrir gastos relativos a los trabajos de liberación del predio.	El área de Administración y Finanzas realizará las Gestiones correspondientes EN PROCESO
UPT-EXT-027-003-2015.	La H. Junta Directiva autorizó tramitar 1064 h/s/m, adicionales ante la Dirección de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2014-2015	Se recibió Oficio No. 20341A000/1904/2015, de Dirección General de Personal. Continúa el área de Administración y Finanzas realizando las Gestiones correspondientes. EN PROCESO
UPT-037-003-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$354,000.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2015, para la construcción de 1 aula provisional, en la primera etapa.	El área de Administración y Finanzas realizará las Gestiones correspondientes CONCLUIDO. SE SUSTITUYE POR EL ACUERDO UPT-EXT-

		028-003-2015
UPT-037-004-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); con recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2015; para adecuar la Instalación Eléctrica del Centro de Ingeniería Avanzada.	El área de Administración y Finanzas realizará las Gestiones correspondientes EN PROCESO
UPT-038-001-2015	La H. Junta Directiva autorizó el orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO
UPT-038-002-2015	La H. Junta Directiva, autorizó por unanimidad el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.	CONCLUIDO
UPT-038-003-2015	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$82,824.00 (ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.); provenientes de excedentes de ingresos propios, para la instalación del aire acondicionado al SITE.	EN PROCESO
UPT-038-004-2015	La H. Junta Directiva autorizó en lo general el Informe de Actividades de Rectoría correspondiente al periodo de marzo-abril 2015.	CONCLUIDO
UPT-038-005-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) recursos provenientes de FAM 2015; para obra \$30'000,000.00 (Treinta millones 00/100 de pesos M.N.), mobiliario \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y equipamiento especializado \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).	EN PROCESO
UPT-038-006-2015	La H. Junta Directiva aprueba el nombramiento del Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Tecámac; C.P. Hugo Isrrael Zepeda López. A partir de la fecha de la 38ª Sesión de Órgano de Gobierno.	CONCLUIDO
UPT-038-007-2015	La H. Junta Directiva da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.	CONCLUIDO
UPT-038-008-2015	La H. Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de Marzo-Abril 2015.	CONCLUIDO
UPT-EXT-028-001-2015	La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Vigésima	CONCLUIDO

	Octava Sesión Extraordinaria.		
UPT-EXT-028-002-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$989,951.00 (Novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2015, para cubrir gastos para impermeabilizar el centro de ingeniería avanzada.		EN PROCESO
UPT-EXT-028-003-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$472,236.00 (Cuatrocientos setenta y dos mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2015, para cubrir gastos para la construcción de 3 aulas provisionales.		EN PROCESO
UPT-EXT-028-004-2015	La H. Junta Directiva autorizó al Mtro. Juan Antonio Fernández Palma, ejercer Actos de Dominio de acuerdo al Convenio de Colaboración y Apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Calidad de las Instituciones Educativas (PROFOCIE), para fines legales.		CONCLUIDO

Una vez analizado el seguimiento de acuerdos, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-039-009-2015.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2 PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2015.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta ante los integrantes del pleno, los estados financieros de los meses de Mayo y Junio del 2015.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac y el 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros de los meses de Mayo y Junio de 2015.

Continuando con la sesión, la Lic. Bertha Juárez, Presidenta suplente, le solicita al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente del H. Junta Directiva, emita sus comentarios sobre los estados financieros correspondientes al periodo Mayo - Junio de 2015.

Al no haber comentarios específicos, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-039-010-2015.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de Mayo y Junio 2015.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 INFORME DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS REALIZADOS EN LOS MESES DE MAYO - JUNIO 2015.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma señala, que con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno de los traspasos presupuestarios internos realizados, durante los meses de Mayo - Junio, los cuales ascienden a \$79,564.63 (Setenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro pesos 63/100 M.N.) y \$62,572.45 (Sesenta y dos mil quinientos setenta y dos pesos 45/100 M.N.), respectivamente.

6.2 INFORME DE AVANCE EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL CENTRO DE INGENIERIA AVANZADA.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes sobre el proceso de adquisición del equipamiento complementario. Avance físico: 100%, Avance financiero: 90%.

6.3 SEGUIMIENTO A LAS CONSIDERACIONES DEL COMISARIO.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes sobre el seguimiento a los Saldos Registrados en los Rubros: Cuentas por Cobrar, Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo, Bienes en Tránsito y Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, comenta que se deberá informar de los avances en la solventación de los saldos en cada uno de los rubros señalados en lo que se refiere, a las consideraciones del Comisario.

Atendidos todos los puntos del Orden del Día, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente da por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo las 16:00 horas del día 04 de agosto del 2015.

ACUERDOS

ACUERDO –UPT-039-001-2015.- La H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

ACUERDO UPT-039-002-2015.- La H. Junta Directiva, aprobó las actas de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria.

ACUERDO UPT-039-003-2015.- La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$2'588,501.00 (Dos millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2015 y la cantidad de \$236,507.32 (Doscientos treinta y seis mil quinientos siete pesos 32/100 M.N.) de Gasto Corriente, como complemento para la adquisición e instalación del transformador al centro de ingeniería avanzada.

ACUERDO UPT-039-004-2015.- La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un monto de \$127,028.72 (ciento veintisiete mil veintiocho pesos 72/100 M.N.), proveniente de disponibilidades presupuestarias del PROFOCIE 2014.

ACUERDO UPT-039-005-2015.- La H. Junta Directiva aprobó los nombramientos de la Mtra. Consuelo González Camacho, como Directora de División de la Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera y, del Mtro. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, como del Director de División de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería en Software de la Universidad Politécnica de Tecámac e instruye extender los nombramientos correspondientes.

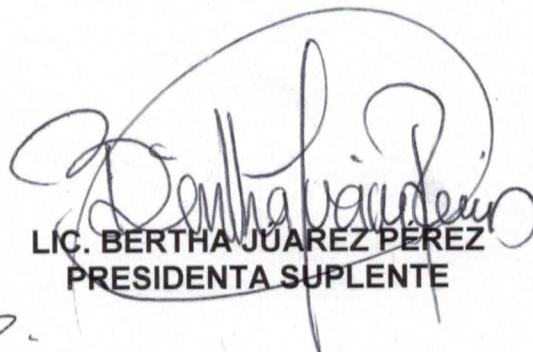
ACUERDO UPT-039-006-2015.- La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias Federales y Estatales, para la aprobación en lo general del Manual de Código de Ética y Moral, Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Tecámac.

ACUERDO UPT-039-007-2015.- La H. Junta Directiva aprobó en lo general el calendario escolar 2015-2016, debiéndose ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta de Gobierno y las disposiciones de índole Federal que se emitan.

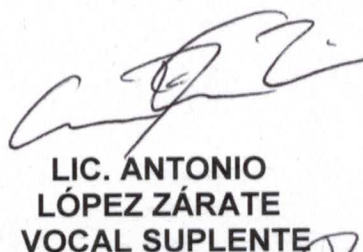
ACUERDO UPT-039-008-2015.- La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de la UPT correspondiente al período mayo-junio 2015.

ACUERDO UPT-039-009-2015.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

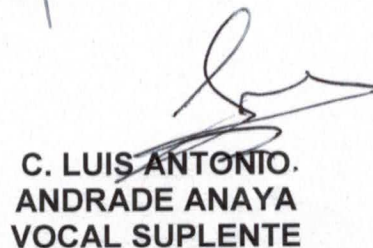
ACUERDO UPT-039-010-2015.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de Mayo y Junio 2015.



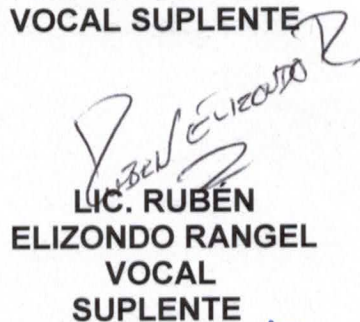
LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE



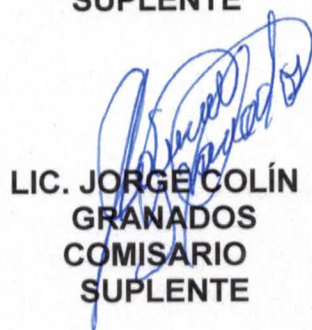
LIC. ANTONIO
LÓPEZ ZÁRATE
VOCAL SUPLENTE



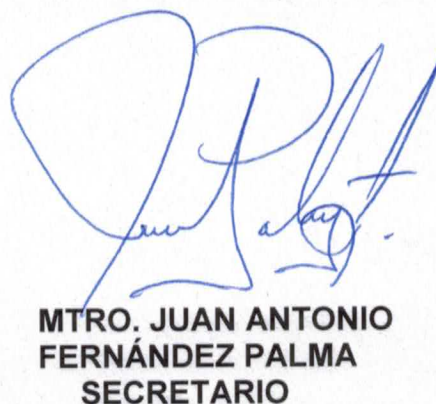
C. LUIS ANTONIO.
ANDRADE ANAYA
VOCAL SUPLENTE



LIC. RUBÉN
ELIZONDO RANGEL
VOCAL
SUPLENTE



LIC. JORGÉ COLÍN
GRANADOS
COMISARIO
SUPLENTE



MTRO. JUAN ANTONIO
FERNÁNDEZ PALMA
SECRETARIO

Esta hoja de firmas, forma parte de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, celebrada el día 04 de agosto de 2015.

